ACTA NO. 79 COMITÉ TÉCNICO - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

ACTA No. 79 COMITÉ TÉCNICO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

FECHA CELEBRACION REUNION: 24 de HORA 9:55 LUGAR: Teleconferencia AM.

Abril de 2017

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	Memorando Designación No.	REPRESENTANTE DE	CALIDAD
Luz Marina Gordillo Rincón	Designada - Dirección del Sistema Habitacional	2016IE0000554 del 19 de enero de 2016	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Rita Inés Calle Jaramillo	Designada - Dirección de Espacio Urbano y Territorial	2015IE0007956 del 02 de julio de 2015	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Héctor Leonel Ramírez	Designado - Dirección del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda	2015IE0008178 del 07 de julio de 2015	FONVIVIENDA	Con voz y voto
Irma Yolanda Linares Sánchez	Coordinador Esquema Convenios	No aplica	Consorcio Alianza - Colpatria	Con voz y sin voto

Orden del día

- 1. Verificación del quórum
- 2. Nombramiento del presidente de la sesión
- 3. Selección de proyectos Convocatoria 66 Departamento de Boyacá Municipios de Boavita Tipacoque, Buenavista y Floresta del Esquema Convenios.
- 4. Proposiciones y varios

Desarrollo del Orden del día

1. Verificación del quórum

El Comité Técnico del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II, se realizó a través de teleconferencia donde se verifico el guórum por cada uno de los miembros del Comité Técnico. Se comprobó la existencia del 100% del guorum, por lo tanto se dio inicio al Comité Técnico.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Ingeniero Héctor Leonel Ramírez Amaya, designado como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N°325 del 11 de febrero de 2015 mediante memorando de delegación No. 2015/E0008178 del 07 de julio de 2015, expedido por el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda y como secretaria Irma Yolanda

ACTA NO. 79 COMITÉ TÉCNICO - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

Linares Sánchez en su cargo de Coordinadora Esquema Convenios Consorcio Alianza Colpatria

3. Selección de proyectos de la Convocatoria 66 – Departamento de Boyacá – Municipios de Boavita Tipacoque, Buenavista y Floresta del Esquema Convenios.

El Consorcio Alianza – Colpatria informa que conforme a las instrucciones dadas por el Comité Fiduciario y el Comité Técnico, respectivamente, se publicó en la página http://www.programadeviviendagratuita2.com/ la Convocatoria No. 66- para el Departamento de Boyacá – Municipios de Boavita Tipacoque, Buenavista y Floresta del Esquema Convenios, cuyo objeto consiste en seleccionar el(los) proponente(s) que ofrezca(n) las mejores condiciones para el DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención y/o modificación de las licencias de urbanización y construcción, según sea el caso, de algunos o todos los proyectos que se relacionan a continuación, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia de cada Convocatoria. Igualmente confirma el Consorcio que se dio publicidad a todos los documentos que se generaron dentro de las Convocatorias, conforme las instrucciones dadas y atendiendo el cronograma de la misma.

Que dentro de los documentos publicados en la Convocatoria No.66 de Boyacá – Municipios de Boavita Tipacoque, Buenavista y Floresta del Esquema Convenios, se encuentran los informes denominados "VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION" publicado el 17 de abril de 2017 e "NFORME DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES FRENTE AL INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACION" publicado el 21 de abril de 2017, presentados y suscritos por FINDETER en su calidad de Entidad Evaluadora de las Ofertas, conforme al Contrato de Prestación de Servicios suscrito para el efecto con el Consorcio Alianza – Colpatria actuando como vocera del Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Que en dichos informes de evaluación presentados por FINDETER se señalan los proponentes habilitados jurídicos, financiera y técnicamente de la Convocatoria del Departamentos de boyaca, así como el orden elegibilidad de los mismos.

El Comité Técnico del Fideicomiso, con base en la recomendación del informe de evaluación presentada por FINDETER sobre la Convocatoria No.66 de Boyacá – Municipios de Boavita Tipacoque, Buenavista y Floresta del Esquema Convenios, y teniendo en cuenta los cupos asignados para las convocatorias, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procede a seleccionar los siguientes proyectos, así:

Convocatoria 66 - Boyacá

CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA NIT.900.820.567-7

ACTA NO. 79 COMITÉ TÉCNICO - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II

CONVOCATORIA /DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO WWENDA SELECCIONADA	No. VIVIENDAS APROBADAS / SELECCIONADAS
66-BOYACA F	TIPACOQUE	1 OMICIA I FINITONALE AGIL	SANTA RITA DE CASIA	67	80
	BUENAVISTA		URBANIZACION SANTA ISABEL		100
	FLORESTA		CONSTRUCCION URBANIZACION VILLA. LAURA		70
	BOAVITA		URBANIZACION VILLAS DEL ROSAL		40
TOTAL WIVENDAS SELECCIONADAS					
TOTAL CUPO CONVOCATORIA No. 66- BOYACA					

En virtud de esta selección, el Comité Técnico instruye al Consorcio para que inicie el proceso de contratación correspondiente, atendiendo los requisitos, el procedimiento y cronograma señalado en los Términos de Referencia.

El consorcio informa que procederá de conformidad con las instrucciones dadas.

4. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Agotado el orden del día se da por terminado el comité técnico a las 10:10 am.

HECTOR LEONEL RAMIREZ AMAYA

Presidente

IRMA YOLANDA LINARES SANCHEZ

Secretaria